

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En CHIGUAYANTE a 23 de JUNIO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 29 de MAYO del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club del Adulto Mayor San Norberto.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
CHIGUAYANTE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Julio del año 2025
- Horario : Inicio 15:00 término 17:30
- Lugar y dirección : Calle 2 N° 720 Capilla San Norberto

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club del Adulto Mayor San Norberto

N°	NOMBRE COMPLETO
1	MIRTA PROUSTE CHARONNO
2	MIREYA SAAVEDRA OLIVAR
3	FRANCISA AGUAYO MENDEZ

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO _____ NO. 2025
PROCEDENCIA _____
FIRMA _____
ID. DOC. _____